



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



# TABLA DE CONTENIDOS

---

## MEMORIAS 2020

Resumen Ejecutivo	04
Información Institucional	11
Resultado De La Gestión	20
Gestión Interna	34
Información Y Divulgación Pública	40



## Resumen Ejecutivo

Durante el 2020, el Centro de Operaciones de Emergencias desarrollo un proceso continuo tendente a en fortalecer y cumplir con el Sistema de Medición y Monitoreo de la Gestión Pública, a través de la ejecución de proyectos y programas, orientado mejorar la calidad de los servicios que ofrece a sus usuarios-clientes, tal es el caso que el porcentaje general actual del COE, término de cumplimiento de los objetivos y resultados de las Metas Presidenciales es de 84.08%.

En el ámbito del portal de transparencia el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) tiene una ponderación en verde, o sea una puntuación de (90) esto así debido a que se ha logrado cumplir con suministrar las informaciones requeridas en los diversos portales cumpliendo con los servicios solicitado, dé manera tal que los ciudadanos tengan acceso a toda la información disponible y de esta manera transparentar los procesos, de igual manera las solicitudes recibidas por esta institución han sido respondidas en los plazos hábiles de conformidad con la Ley y normativas Vigentes.

Este Centro de Operaciones de Emergencias, cumple satisfactoriamente con las publicaciones del presupuesto de manera oportuna, utilizando y asumiendo los calificadores presupuestarios por las que nos regimos, al mismo tiempo los



valores que presentamos coinciden fidedignamente con el Sistema de Gestión Financiera, SIGEF.

Por tal razón estamos en una categoría de 97%. También hemos cumplido con las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación contenido en el Decreto 543-12, sobre el indicador del uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas "SISCOMPRAS", el Centro de Operaciones de Emergencias, COE, tiene una valoración de 99.57 puntos en el tercer trimestre del año 2020, ya que cumplimos con los estándares establecidos por Ley.

Durante el 2020, el continuó mejorando sus capacidades técnicas y operativas. Estas mejoras se desarrollaron sustentadas en procesos de capacitaciones referentes a la gestión integral del riesgo de desastre, en cada una de las mesas sectoriales, continuamos fortaleciendo el acuerdo de colaboración y apoyo mutuo con la embajada de los Estados Unidos, a través del grupo asesor militar de los EEUU en la República Dominicana. En ese sentido A la fecha, (1,125) brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de so corro recibieron entrenamiento sobre respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ), y (215) participaron en actividades de formación sobre de Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna. Una fuerzas de tarea o equipo multidisciplinario recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Dos (2) seminarios Online titulado "Operaciones en Temporada Ciclónica en Tiempo de Covid-19, el cual fue desarrollado conjuntamente con El Centro de Coordinación para la



Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana CEPREDENAD, orientado al personal de primera respuesta y se beneficiaron unos (175) técnicos, también cinco (5) conversatorios online "Temporada Ciclónica en Tiempos de Covid-19, dirigidos a todos los usuarios clientes del COE, impactando unos (565) técnicos y especialistas, además dos (2) Jornadas de capacitación sobre gestión segura de evacuación en la cual se beneficiaron unos (75) oficiales y alistados del personal del Cuerpo de Seguridad Presidencial "CUSEP". A miembros del Ministerio de Defensa, en la Escuela de Estado Mayor Conjunto se les impartió un módulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres, beneficiando unos (27) Oficiales Superiores.

El COE durante el año recién finalizado se capacitó 5,203 personas de forma online y presencial en las tres fases, de la gestión integral del riesgo, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres.

Al mismo tiempo, se hizo revisiones y actualizaciones de los manuales de procedimientos internos y se trabajó arduamente en la formulación y actualización del Plan Estratégico Institucional del COE 2020-2024 a los fines de que el mismo oriente y guie a la institución en la concreción de su misión, valores, principios y visión. El COE tiene como mandato por ley la coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres; tal imperativo legal constituye un permanente esfuerzo de las instituciones que forman parte del COE, de ahí que se han desarrollado diversos procesos que cada vez más nos permiten estar mejor preparados para las emergencias y los desastres en virtud de ello se formularon diversos Planes de Emergencias y



Contingencias para la gestión integral del COVID-19 en Apoyo al Ministerio de Salud. También La Guía Operacional Temporada de Huracanes 2020 COVID-19, además la directriz de albergue para el manejo del COVID-19. De igual modo el COE dispuso de una (1) Plataformas para consultas públicas del Covid-19. Esta plataforma permitía a los actores del sector salud tener monitorear y controlar casos Confirmados, recuperados y fallecidos, capacidad en Hospitales y Laboratorios, Plataforma Servicios.

La activación del COE Nacional y Los COE provinciales, para la implementación de los Planes de Emergencias para gestionar el COVID-19 estaba orientado A: 1. establecer un cerco epidemiológico (búsqueda, detección y control), 2. Traslado de los casos sospechosos y confirmados a centros de aislamientos o establecimientos de salud de ser necesario de manera oportuna, 3. Realizar un mapeo de casos identificados en municipios o barrios con mayor actividad de transmisión, buscando así el establecimiento de medidas de control de acceso y salida de estos. Como resultado de la Coordinación e implementación por parte del COE, de estas herramientas de gestión ante el COVID-19, se lograron: (557) descontaminaciones que se realizaron en edificaciones públicas y privadas, aeronaves, embarcaciones puertos y aeropuertos beneficiando unas (23,231) personas, además se estableció una estación de descontaminación fija en el Estadio Quisqueya para ofrecer asistencia al sistema de transporte y se realizaron (27,847) descontaminaciones a vehículos impactando unas (83,541) personas. Unas (40) duchas para descontaminación fueron instaladas en 40 hospitales destinados a la atención del de personas con covid-19, beneficiados unas (118,880). También desde el COE,



operó la plataforma del \*462, atendiendo unas (102,269) llamadas de las cuales 8,172 corresponden al periodo de los (100) días del Presidente Luis Abinader. Cantidad de Transportes Sanitarios coordinados y completados 9,110 Traslados sanitarios completados.

Durante el año 2020, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió 251 boletines de alerta a la población por diferentes eventos tanto Hidrometeorológicos y sísmicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 28,710 dominicanos estos fueron salvados, rescatados y desplazados a lugares seguros, debido a las inundaciones rurales, urbanas y deslizamientos de tierra, bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE. Esto fue posible a la difusión de 34, videos para orientar a la población más vulnerable del país, impactando 1, 656,550 personas. Además se emitieron unos 63 mensajes de alerta temprana beneficiando un 1,825,545 personas. Unas 5,742 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje producto de las lluvias que afectaron a nuestro territorio durante el mes de noviembre.

La temporada de huracanes 2020 estuvo muy por encima de la media formándose 31 ciclones tropicales, de estos 30, se formaron como tormentas tropicales, 13 alcanzaron la categoría de huracán y 5 fueron huracanes mayores. Nuestro país fue afectado por la tormenta Isaías 30 y 31 de junio y Laura el 23 de agosto del año en curso 2020.





La República Dominicana fue afectada directamente por la tormenta Isaías en junio y en agosto por la tormenta Laura ambos eventos adversos ocasionaron inundaciones en algunas localidades del país, Ocasionando inundaciones urbanas en varios sectores del distrito y la provincia de Santo Domingo, Barahona, Sánchez Ramírez, Monte Plata, Peravia y Perdernales.

Ante la probabilidad de que la tormenta tropical Laura afectara el país, el excelentísimo presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona convocó a las instituciones que forman parte del (COE), para tomar las medidas necesarias para asegurar la vida y bienes de los ciudadanos. En tal virtud, El Centro de Operaciones de Emergencias informó mediante boletines que Laura generaría inundaciones, emitió inicialmente alerta amarilla para (6) seis provincias: Hato Mayor, El Seibo, La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís y Samaná, y posteriormente el País entero se colocó bajo alerta Roja y Amarilla. Los daños más severos se concentraron en: Distrito Nacional, Pedernales, Bahoruco, Sánchez Ramírez, Santo Domingo, Hato Mayor y Monte Plata. En estas provincias se manifestaron el mayor número de personas movilizadas, viviendas afectadas y destruidas, además de infraestructura vial con daños o destruidas, servicios Básicos afectados, pérdidas de medios de vida y daños severos a la agropecuaria.



## **Logros durante la Gestión Gobierno del excelentísimo**

### **Sr. Presidente, Luis Rodolfo Abinader Corona.**

El Centro de Operaciones de Emergencias emitió 68 boletines de alerta, movilizándolo hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 23,115 dominicanos que fueron salvados y rescatados. Esto fue posible a la difusión de 34 videos, impactando (1, 656,550) personas. Además se emitieron unos 63 mensajes de alerta temprana beneficiando un 1, 825,545 personas. Una (3,155) viviendas resultaron afectadas por crecidas de ríos arroyos y cañadas.

Se capacitó unos 405 brigadistas, militares y policías de las instituciones de socorro en respuesta Nuclear, Radiológica, Biológica y Química (NRBQ). Se desarrolló dos (2) seminarios Online titulado "Operaciones en Temporada Ciclónica en Tiempo de Covid-19, beneficiando unos (175) técnicos, (3) conversatorios online "Temporada Ciclónica en Tiempos de Covid-19, impactando unos (399) técnicos y especialistas, se dictaron (5) conferencias Online sobre diversos temas tales como: conferencia titulada "Ante una Activa Temporada Ciclónica" ¿Cómo proteger mi negocio, dirigida al personal de NAP, del Caribe, beneficiándose unos (45) empleados. También la conferencia titulada: Reducción de Riesgos de Desastres en el Marco de la Educación Superior, Universidad APEC, impactando unos (75) estudiantes. De igual forma la conferencia "Resiliencia y Desastres Naturales: Mejores Prácticas y Alianzas Público-Privadas", dirigida la Cámara Americana de Comercio y la Embajada de Estados Unidos beneficiándose unas (45) personas. También la conferencia: Planificación y Ordenamiento Territorial, la Clave para la reducción de riesgos de Covid-19, dirigida al personal y los



estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y la USAID, beneficiándose unas (75) personas.

Se capacitó 1,440 personas de forma online en la gestión integral del riesgo de desastres.

(245) descontaminaciones, beneficiando unas (10,231) personas, una (1) estación de descontaminación fija en el Estadio Quisqueya impactando unos (12,324) d vehículos beneficiando unas (36,972) personas. También el COE, operó la plataforma del \*462, atendiendo unas (8,172) llamadas. Además unos (3,223) Traslados sanitarios completados, beneficiaron unos (3,223) afectados de COVID-19.

## INFORMACION INSTITUCIONAL

---

### MEMORIAS 2020

#### Misión del COE

El Centro de Operaciones de Emergencia planifica y dirige todas las acciones de coordinación y facilita la operación conjunta entre las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta a partir de la declaratoria de alerta, ante la probable ocurrencia de un evento adverso o en ocurrencia súbita del mismo en cualquier lugar del territorio nacional, que supere las capacidades regionales, provinciales y municipales, con el fin de apoyar la preparación y respuesta para contribuir a minimizar los efectos derivados de manera eficiente y eficaz.



## **Visión**

Ser una entidad líder en la coordinación de: La Planificación, organización, dirección y control eficiente de acciones concertadas, efectivas y ágiles para la atención de situaciones de Riesgo, Emergencias y Desastres (RED), en la República Dominicana.

La coordinación e integración de esfuerzos interinstitucionales del Estado en caso de emergencia y desastres, de los aportes y las capacidades existentes en la sociedad dominicana.

## **Principios**

**Principio de la Dignidad Humana:** La persona humana es el fin principal de la respuesta en caso de desastres, así como en todo lo relacionado con su necesaria protección.

**Principio de la Efectiva Protección:** La preparación, es el medio idóneo para proteger a la población civil frente a una situación de riesgo.

**Principio de Sistemática:** Las acciones de los actores gubernamentales y privados en materia de preparación y atención en caso de desastres, trabajarán articuladamente en forma sistematizada garantizando la transparencia, efectividad y cobertura.

**Principio de Generalidad:** Todas las personas sin discriminación alguna tienen igual acceso en cuanto a socorro



o ayuda en caso de desastres, así como la efectiva protección de sus bienes.

**Principio de Proporcionalidad:** Todas las acciones de preparación y atención en caso de desastres, deberán poseer correspondencia entre los impactos que se desean prevenir o mitigar, respecto a los medios disponibles que se asignen conforme a cada circunstancia, procurando la mayor eficiencia y el menor daño a los bienes ajenos.

**Principio de Continuidad:** El COE y su personal deberán permanecer a su plena disposición durante el tiempo que se requiera para la atención apropiada de las emergencias nacionales por desastres.

### **Los valores**

Los valores y las actitudes del personal de la institución parten de la cultura organizacional de la misma y determinan la calidad del servicio, la eficacia en el logro de objetivos y la eficiencia en la utilización de métodos y recursos. A continuación, se detallan los valores de la Institución:

**Ética:** Implica el compromiso con los intereses de los beneficiarios.

**Honestidad:** Es la rectitud evidenciada en las acciones; transparencia y sinceridad en las relaciones con sus beneficiarios, proveedores, empleados, directores y todo el público en general.



Solidaridad: Compromiso de adhesión a la causa de la organización y con los beneficiarios.

Trabajo en Equipo: Entendida como la complementariedad entre los grupos que interactúan en las organizaciones.

Respeto: Entendido como la consideración mutua entre seres humanos sea que estén de acuerdo o no.

Responsabilidad: Es la acción del cumplimiento de deberes y funciones y se vincula con la ética, calidad y honestidad.

Mística: Es la forma de dedicarse al trabajo. Se vincula con la solidaridad y con el trabajo en equipo; con el carácter voluntario, la dedicación y el deseo de servicio.

#### **Objetivo General:**

Mantener permanentemente la coordinación entre las instituciones del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres SN-PMR, para garantizar una oportuna respuesta a situaciones de emergencia y desastres. Proporcionar una respuesta organizada, oportuna y eficiente de acuerdo a las necesidades derivadas del evento adverso. Garantizar que las acciones tendientes a mitigar los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las acciones de respuesta. Garantizar que el proceso de toma de decisiones operativas se lleve a cabo fundamentado en información actualizada y debidamente confirmada. Facilitar las tareas de atención, protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento. Desarrollar un sistema de recolección y



procesamiento de información que permita tomar decisiones apegadas a las necesidades derivadas del evento.

### **Objetivos**

Asegurar el funcionamiento permanente del Centro de Operaciones de Emergencia, con una estructura efectiva, así como, una distribución adecuada de los recursos humanos que le permitan cumplir con sus atribuciones en función de dictar estrategias y operativizarla, velando porque las acciones de preparación y respuesta, se realicen de manera oportuna y efectiva, reduciendo la vulnerabilidad y atendiendo efectivamente a las personas afectadas por los mismos.

Cumplir con los propósitos de la Ley No 147-02 "Sobre gestión de Riesgo", y lo dispuesto en el reglamento No: 874-09 en cuanto al COE se refiere.

Disponer de la estructura organizativa para el funcionamiento, con base a la normativa establecida.

### **Marco legal y normativo**

De acuerdo a la ley 147 y su reglamento, el COE es un organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres. En esta instancia es donde se planifica y ejecuta la coordinación interinstitucional para la preparación ante situaciones de desastres o emergencias con potencial de afectar a la población y que requieran la



intervención colectiva de las instituciones del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

### **Ley No 147-02 sobre gestión de riesgos**

ARTÍCULO 12.- Centro de Operaciones de Emergencias: Se ratifica mediante esta ley el Centro de Operaciones de Emergencias (C. O. E.) el cual funcionará como organismo de coordinación para la preparación y respuesta en caso de desastres.

El C. O. E. estará integrado por 22 instituciones las cuales tienen funcionarios designados como representantes oficiales permanentes.

El Centro de Operaciones de Emergencia (COE) es el órgano operativo de la CNE, responsable de promover y mantener la coordinación y la operación conjunta entre los diferentes niveles, jurisdicciones y funciones de las instituciones involucradas en el manejo y atención de emergencias y desastres en el país.

#### **Las funciones del Centro de Operaciones de Emergencias (COE) son las siguientes:**

- Asumir la dirección y la coordinación de todas las acciones de preparación y respuesta interinstitucional ante la presencia de un evento que pueda generar efectos adversos.





- Garantizar que las actividades propuestas a los efectos derivados del evento se lleven a cabo por medio de una adecuada priorización de las operaciones
- Garantizar que el proceso de toma de decisiones se lleve a cabo fundamentado en información actualizada, debidamente confirmada y sobre todo basada en el conocimiento.
- Mantener, a través de su Dirección General y la Comisión Nacional de Emergencias, debidamente informado al Presidente del Estado acerca de la evolución de la situación y de las operaciones de respuesta.
- Establecer una estrecha relación con las instituciones científicas a fin de mantener actualizado el estado de situación nacional, en relación con amenazas potenciales.
- Viabilizar las tareas de protección y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento.
- Aplicar el sistema de captación y asistencia de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico.
- Realizar el censo de las personas afectadas por cualquier evento catastrófico y que requieren de asistencia.
- Aplicar un sistema de captación y procesamiento que permita mantener control sobre los distintos flujos de información.
- Mantener contacto y coordinación con las instituciones internacionales de ayuda y respuesta, durante la etapa de respuesta.
- Mantener un programa permanente y actualizado de tecnologías, así como la capacitación y el entrenamiento de su personal.



Párrafo I: El Centro de Operaciones de Emergencias es la única instancia de coordinación autorizada para declarar alertas y otra información pública relacionada con una situación de atención con fenómenos que le den origen.

Párrafo II: Desde el Centro de Operaciones de Emergencias (COE) se garantizará que los medios de comunicación reciban dicha información de manera clara y oportuna.

### **Marco organizacional**

El Centro de Operaciones de Emergencia, por su misma naturaleza, no es un organismo aislado, sino por el contrario, forma parte del Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y coordina con las (22) veinte dos Instituciones que lo integran, dispone de una estructura organizacional de forma piramidal y horizontal para la toma de decisiones y operatividad de sus acciones.



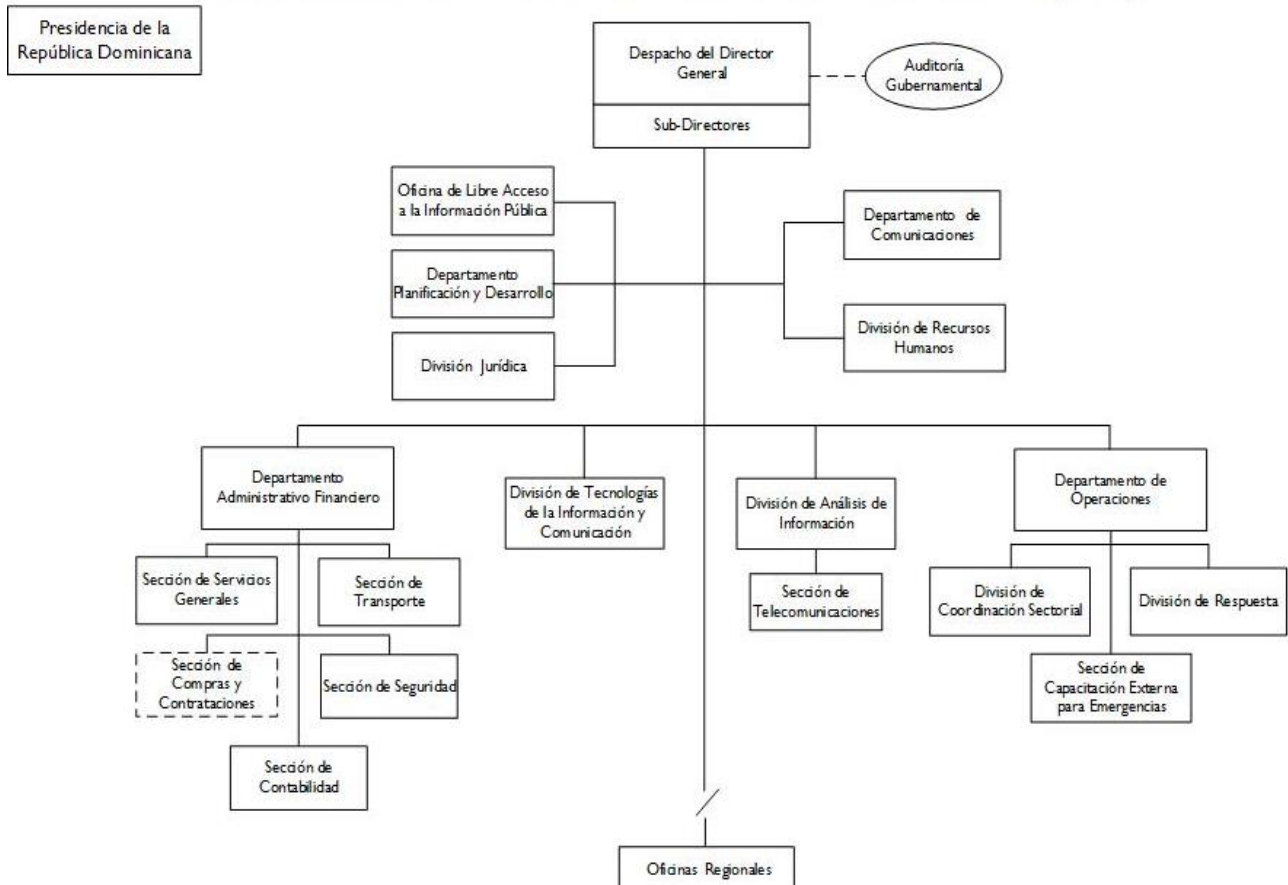
## Organización institucional

El Centro de Operaciones de Emergencia en situaciones cotidianas está compuesto de la siguiente manera:

- Despacho del Director General
- Un Subdirector Ejecutivo
- Oficina de Libre Acceso a la Información Pública
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- División Jurídica
- Departamento de Comunicaciones
- División de Recursos Humanos
- Departamento Administrativo y Financiero, con:
  - Sección de Servicios Generales
  - Sección de Transporte
  - Sección de Compras y Contrataciones
  - Sección de Seguridad
  - Sección de Contabilidad
- División de Tecnologías de la Información y Comunicación
- División de Análisis de Información
- Sección de Telecomunicaciones
- Departamento de Operaciones
- División de Coordinación Sectorial
- División de Respuesta
- Sección de Capacitación Externa para Emergencias
- Oficinas Regionales



## Organigrama general



Dirección de Diseño Organizacional  
Mayo 2019



## RESULTADO DE LA GESTION

En cuanto al desempeño físico y financiero del COE durante el año 2020, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera el Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2020 de RD\$ 89,829,838.00 de los cuales se han ejecutado al mes de Noviembre del referido año un total de RD\$ 68,669,336.20 equivalente al 76% del Presupuesto Aprobado.

Durante el 2020, el Centro de Operaciones de Emergencias, ha desarrollado diferentes esfuerzos para mejorar el fortalecimiento de sus capacidades y el de los diferentes actores que conforman el Centro de Operaciones de Emergencia. Esto ha sido posible sobre la base de la ejecución de un intenso proceso de capacitaciones en las diferentes fases de la gestión técnicas-operativa a favor de cada una de las mesas sectoriales, además, se consolidó el acuerdo de colaboración con la embajada de los Estados Unidos a través del grupo asesor militar en la República Dominicana. A la fecha, (1,125) brigadistas, miliares, policías y respondedores de las instituciones de socorro recibieron entrenamiento sobre NRBQ, y (215) personas participaron en 2 dos conferencias sobre Comando de Incidentes, a fin de brindar una respuesta rápida y oportuna y disminuir así la pérdida de vida y manejo de las consecuencias. También Dos (2) seminarios Online titulado "Operaciones en Temporada Ciclónica en Tiempo de Covid-19, el cual fue desarrollado conjuntamente con El Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República



Dominicana CEPREDENAD, orientado al personal de primera respuesta y se beneficiaron unos (175) técnicos, también cinco (5) conversatorios online "Temporada Ciclónica en Tiempos de Covid-19, dirigidos a todos los usuarios clientes del COE, impactados unos (565) técnicos y especialistas en reducción y manejo de emergencia, además dos (2) Jornadas de capacitación sobre gestión segura de evacuación en la cual se beneficiaron unos (75) oficiales y alistados del personal del Cuerpo de Seguridad Presidencial "CUSEP". De igual modo a miembros del Ministerio de Defensa, en la Escuela de Estado Mayor Conjunto se les impartió un módulo sobre Gestión Integral del Riesgo a Desastres, beneficiando unos (27) Oficiales Superiores.

El COE durante el año recién finalizado capacitó (5,203) personas de forma online y presencial en las tres fases, de la gestión integral del riesgo, abordando los 4 componentes y sus 7 áreas de la Gerencia de Riesgo a Desastres. Una fuerza de tarea recibió entrenamiento en diferentes temas tales como: Rescate en espacio confinado, Búsqueda y Rescate Urbano, Control y Extinción de Incendio, Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades, Simulacros y Simulaciones, Administración de Desastres, Curso Básico sobre fundamentos de riesgos, Curso de Primeros Auxilios Básicos y Curso sobre Operaciones de en el terreno.

Una fuerza de tarea recibió entrenamiento en el tema de rescate en espacio confinado y así como también en coordinación con los Bomberos del DN se realizaron validaciones en extinción de incendios.



Se dictaron (5) conferencias Online sobre diversos temas tales como: conferencia titulada "Ante una Activa Temporada Ciclónica" ¿Cómo proteger mi negocio, dirigida al personal de NAP, del Caribe, beneficiándose unos (45) empleados. También la conferencia titulada: Reducción de Riesgos de Desastres en el Marco de la Educación Superior, Universidad APEC, impactando unos (75) estudiantes. De igual forma la conferencia "Resiliencia y Desastres Naturales: Mejores Prácticas y Alianzas Publico-Privadas", dirigida la Cámara Americana de Comercio y la Embajada de Estados Unidos beneficiándose unas (45) personas. También la conferencia: Planificación y Ordenamiento Territorial, la Clave para la reducción de riesgos de Covid-19, dirigida al personal y los estudiantes de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y la USAID, beneficiándose unas (75) personas, de igual manera se realizo la conferencia titulada "Impacto de la Tormenta Isaiás en la Republica Dominicana", a profesores, estudiantes y personal administrativo de la Universidad católica de Santo Domingo, impactado unas (75) personas.

También el COE dispuso de una (1) Plataformas para consultas públicas del Covid-19. Esta plataforma permitía a los actores del sector salud poder monitorear y controlar casos Confirmados, recuperados y fallecidos, capacidad en Hospitales y Laboratorios.



La alerta temprana es uno de los temas fundamentales en la respuesta a desastres. En este sentido, el Centro de Operaciones de Emergencias emitió (251) boletines de alerta a la población por diferentes eventos hidrometeorológicos, los cuales permitió a la población residentes en áreas vulnerables tomar medidas para salvar vidas y propiedades. Con estas alertas se movilizaron a hacia los albergues oficiales y a casas de familiares y amigos un total de 28,710 dominicanos que fueron obligados por las inundaciones rurales y urbanas abandonar sus hogares bajo la protección de las instituciones de primera respuesta que conforman al COE. A pesar de las previsiones y recomendaciones que difundió el COE, unas 5,742 viviendas resultaron afectadas por inundaciones urbanas debido a deficiencias en el drenaje.

Además de la Gestión Humanitaria, el Centro de Operaciones de Emergencia coordinó el Operativo Navidad Segura, "Un Pacto Por La Vida 2019-2020, el cual se ejecutó en dos fases y tuvo como resultado lo siguiente:

#### **EN LA PRIMERA FASE DEL OPERATIVO:**

Se registraron 95 accidentes de tránsito dentro del operativo, de estos 53 en calles y avenidas 42 ocurrieron en Autopistas y carreteras.

De los 95 accidentes registrados, 74 involucraron motocicletas, 14 involucraron Automóviles, 1 vehículos pesados y 6 atropellamientos, registrándose 12 personas fallecidas, 9 de las cuales ocurrieron en áreas dentro del dispositivo de seguridad vial.





Se han atendieron unas 214 personas intoxicadas por alcohol. De estas intoxicaciones 14 resultaron ser menores con edades comprendidas entre los 11 y 17 años. También se han atendido 143 personas por intoxicación alimentaria. Fuente: Servicio Nacional de salud.

Nota: Las provincias que más casos registraron fueron: Santiago, Prov. Santo Domingo, Distrito Nacional, El Seibo, La Vega, San Cristóbal.

El horario en que más ocurrieron eventos estuvo comprendido entre las 4 pm y 1 de la madrugada.

EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, A TRAVÉS DE LA COMISION MILITAR Y POLICIAL, realizó 4,609 asistencias viales las cuales consistieron en cambios de gomas, suministro de combustibles, remolques y asistencias mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

EL MINISTRO DE DEFENSA, dispuso de tres aeronaves para supervisar las principales vías del país y para atender cualquier requerimiento de los organismos de socorro. Además, instruyo a los comandantes de fuerza para garantizar la seguridad del dispositivo instalado.

EL INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE (INTRANT). Se mantuvo el proceso de inspección a 297 intersecciones semaforizadas y se mantuvo el monitoreo de las entradas y salidas del Gran Santo Domingo; además, se procedió a la optimización los tiempos semafóricos en 171 de



estas intersecciones, así como se solucionaron 96 averías en el sistema, para garantizar la operación eficiente del mismo durante el período.

Por otro lado, se emitió un total de 14,355 permisos para el transporte de carga, solo para el movimiento de combustible y alimentos perecederos a corto tiempo, y restringido solo para camiones de no más de una cola.

Se realizaron inspecciones técnicas vehiculares visuales alcanzando a 4,101 unidades de transporte público de pasajeros interurbano a nivel nacional, en operativos donde se ordenó la sustitución y/o reparación de 293 neumáticos, 365 luces y 352 cristales rotos, así como se detectaron otras irregularidades por las cuales se les prohibió la salida a las unidades, como el hecho de que 101 choferes tenían licencias de conducir vencidas o perdidas, y 13 vehículos tenían sus seguros vencidos.

La POLICÍA NACIONAL, a través de la Dirección General De Seguridad De Tránsito Y Transporte Terrestre (DIGESETT), realizó 1,317 asistencias viales al ciudadano; también retuvo 129 vehículos pesados por transitar sin permiso, 560 Motocicletas retenidas por conducir sin el casco protector, 156 fiscalizados por transitar sin luces, 706 pruebas de alcoholemia en las paradas de transporte interurbano y de manera aleatoria a conductores en la madrugada del 25 de diciembre, resultando positivo 11 choferes, además 5,592 fiscalizaciones por diversas faltas a la Ley 63-17.



El CUERPO ESPECIALIZADO DE CONTROL DE COMBUSTIBLES realizó 129 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

EL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD TURISTICA (CESTUR) dispuso de 1,489 personas y 216 equipos de emergencias para la prevención y atención de incidentes durante el operativo. Además realizó 05 asistencias a turistas, 85 personas requisadas por seguridad en área turística, 19 Vehículos requisados en área turística y 59 motocicletas verificadas.

La DEFENSA CIVIL dispuso que se instalaran 335 puestos de socorro, 7 unidades de rescate vehicular y 24 ambulancias. En nuestros puestos se ha brindado 70 asistencias, consistentes en emergencias domésticas, epigastalgias, cefaleas, tomas de presión, cura y despacho de accidentes leves, entre otras. Se instalaron dos Hospitales de Campaña, y se realizaron señales de reducción de velocidad y de uso del cinturón de seguridad, además de bandereos preventivos.

EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE SALUD, informa que en función de las variables del operativo se han atendido 1,087 personas en los consultorios móviles y en los hospitales y por otras causas unos 9,831.



#### EN LA SEGUNDA FASE DEL OPERATIVO:

Se registraron 100 accidentes de tránsito durante el operativo, de estos 63 en calles y avenidas 37 ocurrieron en Autopistas y carreteras.

De los 100 accidentes registrados, 73 involucraron motocicletas, 14 involucraron vehículos livianos, 1 vehículo pesado y 12 Atropellamientos, registrándose 10 personas fallecidas.

Se han atendido unas 297 personas intoxicadas por alcohol. De estas intoxicaciones 32 resultaron ser menores con edades comprendidas entre los 3 y 17 años. También se han atendido 151 personas por intoxicación alimentaria. Fuente: Servicio Nacional de salud.

La provincia que más accidentes de tránsito ha reportado es: Prov. Santo Domingo, Distrito Nacional, San Cristóbal, Santiago, La Vega, La Altagracia, Puerto Plata y Elías Piña.



Resumen segunda fase

ASISTENCIAS REALIZADAS AL PUBLICO	ACCIDENTES REGISTRADOS	FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE	AFECTADOS POR ACIDENTES DE	INTOXICACION ALCOHOLICA	FALLECIDOS POR INTOXICACION ALCOHOLICA	INTOXICACION ALIMENTICIA
16,942	100	TRANSITO 10	TRANSITO 146	297	0	151

Resumen primera fase

ASISTENCIAS REALIZADAS AL PUBLICO	ACCIDENTES REGISTRADOS	FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE	AFECTADOS POR ACIDENTES DE	INTOXICACION ALCOHOLICA	FALLECIDOS POR INTOXICACION ALCOHOLICA	INTOXICACION ALIMENTICIA
19,456	95	TRANSITO 12	TRANSITO 125	214	0	140



Consolidado primera fase y segunda fase

ASISTENCIAS REALIZADAS AL PUBLICO	ACCIDENTES REGISTRADOS	FALLECIDOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO	AFECTADOS POR ACIDENTES DE TRANSITO	INTOXICACION ALCOHOLICA	FALLECIDOS POR INTOXICACION ALCOHOLICA	INTOXICACION ALIMENTICIA
36,398	195	22	271	513	0	291

De los 22 fallecidos por accidente de tránsito 16 ocurrieron dentro del dispositivo de seguridad vial y 6 fuera del mismo.

De la totalidad de fallecidos en este operativo, 17 fueron por motocicletas, (4) por atropellamientos y (1) uno por vehículo liviano.

En total, para las dos fases del operativo, hubo 22 muertes por accidentes de tránsito, para un promedio de 5 muertes diarias durante los cuatro días en los que se desplegó el dispositivo, una cifra inferior a las aproximadamente 9 fatalidades diarias que promedian los fines de semana durante el año.



#### **Análisis:**

En el operativo pasado fallecieron 23 personas dentro del operativo, este año resultaron 22 personas fallecidas para una reducción de un 4.35%.

En las dos fases del operativo del año pasado hubo 1,196 personas afectadas y/o lesionadas por accidentes de tránsito; este año en sus dos fases resultaron lesionadas y/o afectadas 271 personas para una reducción de un 67%.

En el operativo del año pasado en sus dos fases, hubo un registro de 152 accidentes de tránsito y este año se registraron 195.

En el operativo del año pasado en sus dos fases, hubo un registro de 811 personas afectadas por intoxicación alcohólica y este año se registraron 513 para una reducción de un 36%.

De las 513 personas afectadas por intoxicación alcohólica, 47 son menores entre 3 a 17 años.

Las provincias que más casos registraron fueron: Prov. Santo Domingo 15%, Distrito Nacional 16%, San Cristóbal 9%, Santiago 8%, La Vega 5%, La Altagracia 4%, Puerto Plata 4% y Elías Piña 4%.

La mayoría de eventos registrados ocurrieron entre las (9) de mañana y las 4:00 de la tarde, siendo las 4 de la tarde la hora de mayor ocurrencia de accidentes, representando ello un 17% de la totalidad del universo.



### Asistencias:

La Comisión Militar Y Policial, del Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones, realizó 5,052, asistencia vial, las cuales consistieron en cambio de gomas, combustibles, remolques y asistencia mecánicas entre otras actividades en autopistas, calles y avenidas.

El Ministro de Defensa, Teniente General RUBÉN DARÍO PAULINO SEM, ERD dispuso de tres aeronaves para supervisar las principales vías del país y para atender cualquier requerimiento de los organismos de socorro. Además, instruyo a los comandantes de fuerza para garantizar la seguridad del dispositivo instalado.

El Instituto Nacional De Tránsito Y Transporte Terrestre (INTRANT).

Se mantuvo el proceso de inspección a 297 intersecciones semaforizadas y se mantuvo el monitoreo de las entradas y salidas del Gran Santo Domingo, además, se procedió a la optimización los tiempos semafóricos en 171 de estas intersecciones, así como se solucionaron 150 averías en el sistema, para garantizar la operación eficiente del mismo durante el período.





Por otro lado, en total, se emitieron 14,870 permisos para el transporte de carga, solo para el movimiento de combustible y alimentos perecederos a corto tiempo, y restringido solo camiones de no más de una cola.

Se realizaron inspecciones técnicas vehiculares visuales alcanzando a 9,867 unidades de transporte público de pasajeros interurbano a nivel nacional, en operativos donde se ordenó la sustitución y/o reparación de 568 neumáticos, 1,228 luces, 1,078 cristales rotos o faltantes y 1,043 retrovisores faltantes, así como se detectaron otras irregularidades por las cuales se prohibió la salida de la unidad o la sustitución del conductor, como el hecho de que 238 choferes tenían licencias de conducir vencidas o perdidas, y 76 vehículos tenían sus seguros vencidos.

La Dirección General De Seguridad De Tránsito Y Transporte Terrestre (DIGESETT) realizó 2,309 asistencias viales a ciudadanos, también retuvo un total de 309 vehículos pesados por transitar sin permiso, 1,398 motocicletas retenidas por transitar sin casco protector, 339 fiscalizados por transitar sin luces, además 12,405 fiscalizaciones por diversas faltas a la ley 63-17.



El Cuerpo Especializado De Control De Combustibles realizó 225 inspecciones a vehículos que transportan combustibles en las principales carreteras y autopistas a nivel nacional.

El Cuerpo Especializado De Seguridad Turística (CESTUR) dispuso de 1,489 personas y 216 equipos de emergencias para la prevención y atención de incidentes durante el operativo. Además realizó 14 asistencias a turistas, 152 personas requisadas por seguridad en área turística, 31 Vehículos requisados en área turística y 102 motocicletas verificadas.

La Defensa Civil dispuso que se instalaran 335 puestos de socorro, 7 unidades de rescate vehicular y 24 ambulancias. En nuestros puestos se ha brindado 44 asistencias, consistentes emergencias domésticas, toma de presión, epigastralgias, cefalea, toma de presión, cura y despacho de accidentes leves, entre otras. La instalación de dos Hospitales de Campaña. Realización de señales de reducción de velocidad y uso del cinturón de seguridad, además bandereo preventivos.

El Servicio Nacional De Salud A Través Del Ministerio De Salud, informa que en función de las variables del operativo se han atendido 1,176 personas en los consultorios móviles y en los hospitales y por otras causas unas 12,120.



# GESTIÓN INTERNA

## EJECUCION PRESUPUESTARIA

A continuación, se presenta la información relevante, respecto al desempeño físico y

financiero COE durante el año 2020, donde se reflejan mejoras en los procesos, fruto del

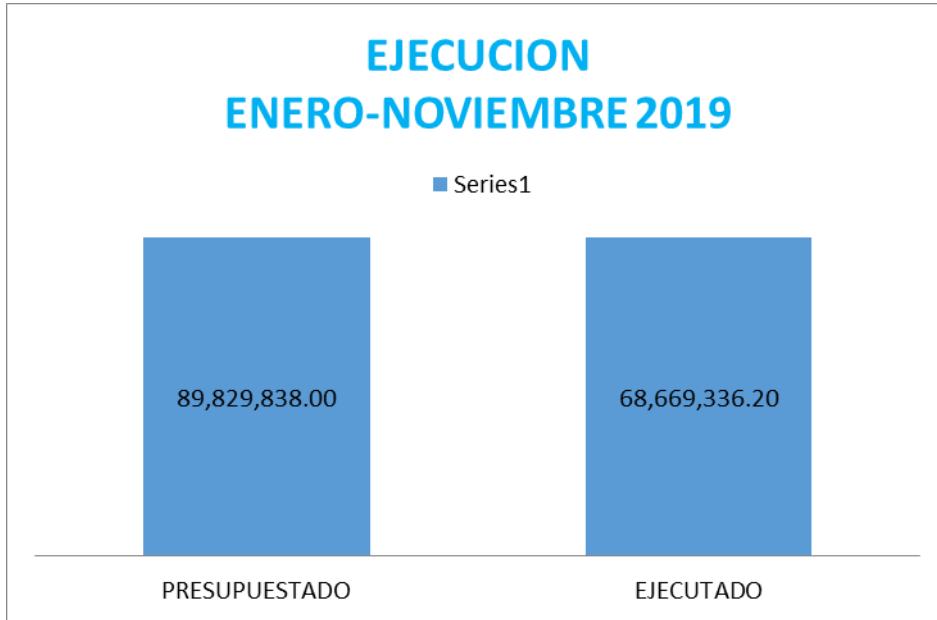
trabajo coordinado de las áreas internas, especialmente de la Administrativa Financiera.

Con relación al presupuesto aprobado al Centro de Operaciones de Emergencias (COE), recibió una asignación Presupuestaria para el periodo 2020 de RD\$ 89, 829,838.00 de los

cuales se han ejecutado al mes de noviembre del referido año un total de RD\$68,669,336.20, equivalente al 76% del Presupuesto Aprobado.



A continuación, les presentamos la gráfica con el comportamiento de la Ejecución Presupuestaria del COE para el año 2020:



### SERVICIOS PERSONALES (nomina)

Al 30 de noviembre 2020 el Centro de Operaciones de Emergencias mantiene una empleomanía de 128 cargos distribuidos en tres nominas: Personal Fijo 49, Personal contratado 35 y Personal Militar 44.

Representación en un cuadro de las diferentes modalidades en Nominas.

MES	PERSONAL FIJO	PERSONAL MILITAR	PERSONAL CONTRATADO	TOTAL PAGADO
ENERO	1,871,998.50	1,064,975.00	781,470.00	3,718,443.50
FEBRERO	1,871,998.50	1,064,975.00	816,470.00	3,753,443.50
MARZO	1,871,998.50	1,064,975.00	816,470.00	3,753,443.50
ABRIL	1,894,987.04	1,064,975.00	816,470.00	3,776,432.04
MAYO	1,871,998.57	1,064,975.00	816,470.00	3,753,443.57
JUNIO	1,871,998.57	1,064,975.00	816,470.00	3,753,443.57
JULIO	1,621,060.87	1,064,975.00	356,450.00	3,042,485.87
AGOSTO	1,584,060.87	1,005,857.50	356,450.00	2,946,368.37
SEPTIEMBRE	1,442,560.88	1,040,390.00	759,450.00	3,242,400.88
OCTUBRE	1,421,060.88	1,002,272.50	856,950.00	3,280,283.38
NOVIEMBRE	1,525,560.88	1,002,272.50	856,950.00	3,384,783.38
DICIEMBRE	1,567,560.88	1,002,872.50	856,950.00	3,427,383.38
TOTALES	20,416,844.94	12,508,490.00	8,907,020.00	41,832,354.94



## COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

A través del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas. El Centro de Operaciones de Emergencias, COE, realizó compras de bienes y servicios, durante el periodo de Enero---Noviembre 2020, conforme lo establecen las diferentes modalidades del Sistema por un monto total de RD\$24, 192,619.00 realizada con apego a las normativas de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06 y su reglamento de aplicación en el Decreto 543-12.

El cuadro que presentamos a continuación establece las diferentes modalidades que conforme a los umbrales establecidos fueron ejecutadas:

Modalidad de Compra	Cantidad	% del Total	Monto en RD\$	% Total
Compra Directa o debajo del umbral	26	57	1,119,382.00	5
Compra Menores	16	35	9,994,703.00	41
Comparación Precio/Competencia	04	8	13,078,534.00	54
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>100%</b>	<b>24,192,619.00</b>	<b>100%</b>

Fuente: Reportes dinámicos de las ordenes de compras emitidas del Portal Transaccional al 30/11/2020.



Durante el periodo se ejecutaron 46 procesos de compras por un monto total de RD\$ 24, 192,619.00, de los cuales 04 procesos con valor total de RD\$13,078,534.00 correspondieron a Comparación Precio/Competencia. Para el próximo periodo estaremos planificando las compras conforme al Plan Anual de Compras proveniente de los programas operativos, para continuar con la comparación de precios/competencia y disminuir las Compras Directas, las cuales, de acuerdo a los años anteriores, ya las hemos bajados.



## INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN PÚBLICA

- El COE, cumpliendo con uno de sus propósitos para el cual fue creado diseñó y ejecutó varias campañas dirigidas a orientar a la población y de sensibilizarla frente a un evento adverso, de igual manera, produjo un gran número de documentos tendente a orientar y promover en la población un cambio de comportamiento que le permita asumir una conducta proactiva frente a la susceptibilidad de una amenaza. Dentro estos documentos y campañas podemos citar:
  - Campaña preventiva frente al COVID-19
  - Campaña de Socialización PLANES de Emergencia y contingencia COVID 19.
  - Socialización de La Guía Operacional Temporada de Huracanes 2020 COVID-19
  - Campaña preventiva para evento Hidrometeorológicos
  - Campaña preventiva de Navidad
  - Campaña preventiva y concienciación sobre niveles de alerta
  - Socialización del Plan de Contingencias para Terremotos.
  - Actualización y Socialización del Plan de Emergencia.

Estos documentos producidos se inscriben dentro de la campaña de información y divulgación asumida por el COE, con el acompañamiento de la Presidencia de la República y cuyo objetivo principal está dirigido a lograr que la población dominicana se prepare, Mejore sus capacidades y tome conciencia sobre los riesgos a los que esta expuestas.





Publicaciones:

Con el propósito de orientar y educar a la población dominicana respecto a las medidas que debe asumir en las fases antes, durante y después de un evento de cualquier naturaleza, el COE re-editó y formuló varios documentos. Titulados:

- La Guía Operacional Temporada de Huracanes 2020, COVID-19
- La directriz de albergue para el manejo del COVID-19
- La Guía ¿YO SE QUE HACER EN CASO DE UN TERREMOTO Y TU? El propósito fundamental de esta guía consiste en educar en un lenguaje llano y sencillo a la población sobre las causas y efectos de los terremotos, de igual forma, Que Hacer en caso de terremoto, Orientado sobre las medidas de mitigación que deben ser observada la población.
- Que Hacer en caso tsunami, este documento está orientado a sensibilizar a la población sobre las medidas que deben ser ejecutadas antes, durante y después de un tsunami.
- Brochures, informativo para operativos especiales, eventos hidrometeoro lógicos, geológicos y de índole religioso como por ejemplo Semana Santa y Virgen de la Altagracia.
- Brochure sobre Alerta Temprana



## CAPACITACIONES

Con el propósito de orientar y promover el fortalecimiento del sistema de búsqueda y rescate urbano para la República Dominicana, en el marco que la ley que crea SN-PMR y seguimiento al acuerdo firmado con la Embajada de los Estados Unidos, en el 2020 desarrolló capacidades USAR, conforme a los lineamientos emanados por el grupo asesor en búsqueda y rescate urbano bajo el sistema INSARAG del sistemas de las Naciones Unidas.

En ese sentido, se realizaron 2 cursos BREC con instructores nacionales para capacitar unas 60 personas de las diferentes instituciones que conforman el COE para establecer la unidad especializada en búsqueda y rescate en estructura colapsada.

De igual forma, se realizaron capacitaciones de Sistema de Comando de Incidentes en las versiones básico y avanzado, Curso Básico de manejo de material Peligroso, Curso avanzado de Manejo de Consecuencias, Curso avanzado de Manejo de Materiales Radioactivo, Curso Avanzado de recuperación de fuentes radioactivas y el curso Básico de formación para NRBQ, capacitando en su totalidad más de 1,225 respondedores de las diferentes instituciones de respuestas que conforman al COE.

En otro sentido, el Centro de Operaciones de Emergencia, Además, realizó 83 jornadas de capacitaciones de prevención y preparación ante terremotos, beneficiando a unas 2,490 personas de entidades públicas, privadas y comunitarias, así como también realizó cápsulas de orientación sobre terremotos y Huracanes en coordinación con los medios de comunicación para llegar a un abanico más amplio de la población.



El COE durante el año 2020 actualizo las herramientas de coordinación con fines de fortalecer mucho más los vínculos entre las instituciones de respuesta que conforman el COE y en ese sentido se realizaron actualizaciones a los procedimientos y protocolos de alerta de Tsunami e inundaciones. Estas jornadas de actualizaciones se realizaron con el apoyo de la Oficina para el Manejo de Emergencias de los Estados Unidos y el Comando Sur, así como de algunas agencias de Las Naciones Unidas.



## COMUNICACIÓN Y TECNOLOGÍA:

El Centro de operaciones de emergencia con el financiamiento de la agencia de cooperación del Gobierno de los Estados Unidos (USAID), continuaron fortaleciendo la aplicación denominada Alerta COE, la misma es una aplicación móvil para dispositivos Android y IOS, que permite al COE emitir alertas a la población sobre eventos que afecten o puedan afectar las distintas provincias de la República Dominicana. Alerta-COE: permite también a los usuarios enviar reportes de situaciones al Centro de Operaciones de Emergencia para así colaborar con las autoridades en las soluciones de las mismas. Además, el COE, desarrolla en su fase final una unidad de monitoreo y análisis para la gestión de Eventos adversos.

La aplicación cuenta con las siguientes funcionalidades:

### Localizaciones

Este módulo permite ver los puntos de encuentro, vías de escapes y ubicación de los albergues y refugios más cercanos al usuario en un mapa, así como su dirección.

### Eventos

Listado de eventos que están ocurriendo actualmente en el territorio nacional tales como tormentas, vaguadas, huracanes, incendios forestales entre otros.

### Observatorio

Vinculo al observatorio nacional de cambio climático.



## Reportes

Este módulo permite al usuario hacer llegar información importante al COE.

## Tips Informativos

Tips y mensajes que emita el COE para el público general en ocasiones especiales tales como verano, Semana Santa, Temporada ciclónica, etc.

Se consolidó la red de radioaficionados con el propósito de conectar una red alterna para una situación de emergencias o caso de desastres, así como la creación de la red interna de INTRANET que permitirá una mejor interacción entre las mesas sectoriales que conforman el COE.

El COE, continuo su proceso de fortaleciendo de la Tecnología de la Información y La comunicación TIC, a través de su Departamento Tecnológico en el año 2020 se impulsó un escalón más, al incorporar dos nuevas líneas de fibras ópticas para así brindar mayor sostenibilidad al servicio, como también adoptaron los estándares y normativas brindadas por la OPTIC en nuestra plataforma web, de esta forma aportando nuestro granito de arena en el lineamiento del Gobierno Electrónico.

Durante este año innovamos tanto en nuestro portal como en las redes sociales brindando capacitación en tiempo real a través de streaming de video siendo los pioneros en este sentido y de igual forma nos encontramos en el desarrollo de nuestra primera aplicación móvil COEVIRTUAL la cual está en



circulación en el formato BETA y de uso exclusivo para los miembros de las instituciones que conforman el COE.

En el mismo orden desarrollamos una plataforma interna el cual encierra; intranet, chat, correos y más incorporadas a las mesas sectoriales.

Con una visión de servir de apoyo al ejercicio de una administración pública más eficiente y transparente, de manera tal que el ciudadano pueda conocer y evaluar las actividades realizadas por el COE y cuyo objetivo es de permitir a la ciudadanía el acceso multicanal (presencial, telefónico, vía digital) a los servicios, aplicando los principios de eficiencia, eficacia y transparencia, así como también para simplificar los procedimientos administrativos el COE cuenta en su portal de <http://www.coe.gob.do> un link con el propósito de promover una cultura de transparencia y acceso a la información el cual está en consonancia con las normativas nacionales para la publicación de las informaciones conforme lo establece la Ley de Libre Acceso a la Información, No. 200-04 y los lineamientos y recomendaciones del órgano rector en materia de acceso a la información y transparencia.

